

- Años de J. C. *Charnense seu Theodosiopolitanum*: el de Charna y Teodosiópolis en Armenia por el patriarca Jeser Necaia.
622. En él se revocó todo lo obrado en el de Thevis, se recibió el concilio de Calcedonia, y se suprimió la adición *qui crucifixus es pro nobis* hecha al trisagio. *Galanus conc. Arm. t. 1. & edit. Venet. t. 6.*
624. *Matisconense*: el de Macon en que el monge Agrestin fué confundido por san Eustasio abad de Luxeu, acerca de las calumnias que habia dicho contra la regla de san Columbano. *Mansi.*
625. *Rhemense*: el de Reims por el arzobispo Sonnacio con mas de quarenta obispos, en donde se hicieron veinte y cinco cánones, y en uno de ellos se dice que se observaron los del concilio de Paris de 615.
626. * *Constantinopolitanum*: presidido por el patriarca Sergio en donde los acéfalos decidieron que no hay sino una voluntad y una operacion en Jesu-christo. *Pagi.*
628. *Clippiacense*: el de Clichí cerca de Paris el 26 de Mayo, cuyas actas se perdieron. Esta fué una junta mixta convocada por Dagoberto para arreglar todo lo que pudiese contribuir á la tranquilidad del estado, y á la utilidad de la Iglesia. *Aimon.*
630. * *Liniense*: el de Lenia en Irlanda con motivo de la Pascua. En él se decide que se continuase en celebrar este santo dia como antes, esto es, en el 14 de la luna, quando cayere en domingo. Este es el único punto en que los irlandeses se acomodaron á los judíos para la celebracion de la Pascua, aunque los autores antiguos los llaman *Quartodecimanos*. *Edit. Venet. t. VI.*
633. * *Alexandrinum*: el de Alexandria por el patriarca Cirro en favor de los monotelitas. Este concilio en el original está con la fecha del mes Paim correspondiente á Mayo y Junio. *Mansi.*
633. *Toletanum IV*: el quarto de Toledo en 9 de Diciembre. Asistieron á él sesenta y dos obispos presididos por san Isidoro de Sevilla, y formaron setenta y cinco cánones, entre los quales el quarto prescribe por menor la forma de tener los concilios que verisimilmente viene de una tradicion mas antigua, pero no se halla anteriormente.
634. *Jerolimitanum*: el de Jerusalem de los obispos de Palestina. En este concilio fué quando san Sofronio escribió su bella carta sinodal para dar aviso de su eleccion á los

- patriarcas. En ella prueba las dos voluntades y las dos operaciones en Jesu-christo.
- Aurelianense*: el de Aurelia contra un herege que se cree haber sido griego y monotelita. 634. ó cerca.
- Clippiacum*: el de Clichí cerca de Paris en primero de Mayo, en el qual san Agil quedó establecido por primer abad de Rebus, nuevamente fundado por san Eloi. *Mabil. sec. 2. Bened. P. 329.* 636.
- Toletanum V*: el quinto de Toledo en tiempo del rey Chintila, el qual mandó hacer nueve cánones pertenecientes casi todos á su poder. Le firmaron veinte y dos obispos y dos diputados por otros obispos ausentes. 636.
- Toletanum VI*: el sexto de Toledo en 9 de Enero á los dos años del Reynado de Chintila. Ordenaron en él quarenta y dos obispos de España y de las Gaulas, con el consentimiento del rey y de los grandes, que en lo por venir ningun rey habia de subir al trono sin prometer conservar la fe católica, &c. 638.
- * *Constantinopolitanum*: de Constantinopla en que se alaba y confirma la ecthesis del emperador Eraclio, compuesta por Sergio de Constantinopla, la qual reconocia dos naturalezas en Jesu-christo, pero prohibia el decir que hubiese en él dos voluntades ó dos operaciones. Afirmaba que es un solo y un mismo Jesu-christo el que obra las cosas divinas y humanas, que unas y otras operaciones proceden de un mismo Verbo encarnado sin division ni confusion. 639.
- Romanum*: el de Roma en que el papa Severino condena la ecthesis. *Pagi.* 640.
- Romanum*: por el papa Juan IV en el mes de Enero contra el monotelismo. *Pagi.* 641.
- Aurelianense VI*: el sexto de Orleans contra ciertos reyes al parecer monotelitas que habian entrado en Francia. Labbe pone este concilio en 645. 642. ó cerca.
- Cabilonense*: el de Chalons sobre el Saona el 25 de Octubre por orden de Clodoveo II. Se hicieron en él veinte cánones, firmados por treinta y nueve obispos que se hallaron presentes, y seis diputados por los ausentes. *Fleury.* 643. ó cerca.
- Conferencia de Pirro de Constantinopla con el abad san Máximo, tenida en Africa en el mes de Julio en presencia del patricio Gregorio y de algunos obispos. Demostró en ella san Máximo que habia dos voluntades y dos operacio-

- Años de nes en Jesu-christo. Pirro se rindió á sus pruebas, y pasó despues á Roma, en donde se retractó de lo que habia enseñado ántes acerca de una sola voluntad y de una sola operacion, y allí le recibieron á la comunión; pero despues volvió al mismo error.
646. *Africana*: otros en Africa, en donde hubo muchos concilios en este año contra los monotelitas, uno en Numidia, otro en la Bisacena, el tercero en la Mauritania, y el quarto en Cartago en la provincia proconsular.
646. *Toletanum VII*: el séptimo de Toledo, en el qual hicieron seis cánones veinte y ocho obispos, y once diputados por los ausentes.
648. *Romanum*: el de Roma, en que se cree que el papa Teodoro depuso á Paulo de Constantinopla al mismo tiempo que anatematizó á Pirro, cuya sentencia firmó con sangre de Jesu-christo mezclada con tinta.
649. *Lateranense*: el de Letran, cuya primera sesion se tuvo en 5 de Octubre, y la última en 31 del mismo mes. Hubo en él ciento y cinco obispos, incluso el papa san Martin. Todos firmaron la condenacion de Teodoro, ántes obispo de Faran: la de Cirio de Alexandria, la de Sergio de Constantinopla, la de Pirro y de Paulo sus sucesores con sus escritos heréticos, y la de la ecthesis impía y del tipo que habian autorizado. Este tipo del emperador Constante, que imponia silencio á los dos partidos, se habia publicado en 648.
650. *Tessalonicensia duo*: los dos de Tesalónica por Paulo metropolitano de esta ciudad. En el primero hizo este prelado inficionado del monotelismo una exposicion de esta doctrina, y la envió al papa san Martin con una carta sinodal en que la defendia. El papa en respuesta le envió dos diputados encargados de una profesion de fe católica, con orden de que la firmase baxo la pena de excomunion; sobre lo qual, habiendo juntado Paulo otro concilio de nuevo, firmó el escrito de Martin: pero despues de haberle truncado en un punto esencial, le remitió luego á los diputados.
650. *Romanum*: de Roma. Indignado el papa san Martin del engaño de Paulo de Tesalónica, lo primero que hizo fué imponer una pena canónica á sus diputados por haber desempeñado mal su comision, lo segundo en un concilio que tuvo en primero de Noviembre anatematizó á Paulo,

- todo lo que él habia hecho en los dos concilios de Tesalónica referidos ántes. *Mansi Suppl conc. tom. 1.* J.C.
- Clippiacense*: de Cliché, el qual es un privilegio de la abadía de san Dionisio, firmado por el rey Clodoveo II. por Beroaldo su refrendario, y por veinte y quatro obispos en 22 de Junio.
- Toletanum VIII*: el octavo de Toledo, comenzado en el mes de Diciembre, y acabado en el siguiente. El rey Recesuinto alabó en él la profesion de fe, en que recibió los quatro concilios generales. Despues se hicieron doce cánones en estilo tan difuso y figurado que no es facil entenderlos. El décimo contiene que la eleccion de rey se ha de hacer en donde muera el predecesor, y que la han de hacer los obispos que se hallaren allí presentes y los grandes de palacio. Firmaron este concilio cincuenta y dos obispos.
- Toletanum IX*: el noveno de Toledo en dos de Noviembre, en el qual hicieron diez y seis obispos diez y siete cánones, los mas para reprimir el abuso que cometian los obispos en la administracion de los bienes eclesiásticos.
- Toletanum X*: el décimo de Toledo en 1.º de Diciembre, en que veinte obispos hicieron siete cánones.
- Mansolacense*: el de Malai-le-Roi sobre el rio Vanna, á una legua de Sens, celebrado por Emmon, en el qual se hicieron algunos reglamentos sobre la disciplina.
- Namietense*: el de Nantes en que se hicieron veinte cánones. El P. Labbe pone este concilio al fin del siglo noveno; pero el P. Pagi prueba con Flodoardo que se tuvo en éste.
- Pharensis*: el de Faras en Inglaterra, donde se movió la cuestión de la Pascua entre los ingleses que seguian el uso de Roma, y los escoceses que seguian otro. Tambien se añadieron algunas otras cuestiones de disciplina. Los escoceses perdieron su causa. *Pagi*.
- Emeritense*: el de Mérida en España el 6 de Noviembre, en donde se hicieron por doce obispos veinte y tres cánones.
- Cretense*: el de la isla de Creta, en el qual Paulo, arzobispo de ella, habiendo citado á Juan, obispo de Lappa, por un motivo que se ignora, mandó pronunciar contra él una sentencia, de que al punto apeló Juan á la santa silla. Considerando Paulo esta apelacion como un acto de in-
- Tomo II. Bb

Años de J. C. obediencia, puso en prision al obispo, de la qual habiéndose escapado Juan, tuvo la dicha de llegar á Roma. *Mansi, tom. 1.*

667. *Romanum*: el de Roma en 19 de Diciembre por Vitaliano papa, en que se admitió la apelacion de Juan, obispo de Lappa, y se anuló el procedimiento del arzobispo Paulo. *Mansi. D. Cellier.*
670. *Augustodunense*: véase mas adelante *Christiacum* año 676.
673. *Burdigalense*: el de Burdeos en presencia del conde Lupo por los metropolitanos de Bourges, de Burdeos y de Auch, asistidos de sus comprovinciales. Se trabajó en él por el restablecimiento de la paz en el reyno, y por la reformacion de la disciplina. *Vaissete. tom. 1. p. 361.*
673. *Herfodiense*: el de Herfod en 28 de Septiembre en Inglaterra, compuesto de seis obispos solamente. San Teodoro de Cantorberi propuso en él diez artículos extractados de los cánones, los quales se ofrecieron á observar todos los obispos. El primero pertenece á la Pascua que se debe celebrar el primer domingo despues del 14 de la luna. *Wilkins, Mansi.*
675. *Toletanum XI.*: el undécimo de Toledo en 7 de Noviembre, adonde se hicieron diez y seis cánones firmados por diez y siete obispos; dos diputados por los ausentes, por seis abades y por el arcediano de Toledo. Este concilio manda corregir á los pecadores públicamente, y que si se condena á destierro ó prision, la sentencia se pronuncie delante de tres testigos, y se firme por mano del obispo. Los obispos en aquel tiempo condenaban á estas penas.
675. *Bracarense III.*: el tercero de Braga, cuya fecha se ignora; pero no la concurrencia de ocho obispos que hicieron nueve cánones, entre los quales algunos se reducen á querellas contra los obispos.
676. *Christiacum*: el de Cressy ó Crecy en Ponthieu, segun la conjetura del P. Mabillon. El haber asistido á él san Leger, obispo de Autun, dió motivo á algunos copiantes á ponerle en esta ciudad, á los quales siguieron algunos editores con otro yerro mas, colocándole en el año 670 por el de 676, fecha que D. Mabillon prueba ser la verdadera, como se puede ver en el libro 16 de sus anales y de sus obras póstumas. *t. 1. p. 530.* Los estatutos que nos han quedado de este concilio, casi todos pertenecen á la disci-

plina monástica. El primero manda, que los sacerdotes y clérigos sepan de memoria el símbolo de san Atanasio, y es la primera vez que se habló en Francia de este símbolo.

Marlacense: el de Morlay en la diócesis de Toul, segun Mabillon; de Marly cerca de Paris, segun el P. Pagi, en el mes de Septiembre. Los obispos de Neustria y de Borgoña, juntos por su orden en presencia del rey Teodorico, depusieron en él á Chramlin, que se habia hecho dueño del obispado de Embrun, y en señal de su degradacion le rasgaron sus vestidos. *Edii. Venet. tom. 7. Mansi.*

* *Gallicanum*: el de las Gaulas convocado y junto por orden del rey Teodorico y del *Maire*, ó sea gobernador Ebrouin en un palacio real que no se determina. Es-trecharon en él á san Leger, obispo de Autun, á que se confesase culpado en la muerte del rey Childerico II.; y sin embargo de las protestas que hizo de su inocencia, le degradaron, y despues le entregaron al conde del palacio para que le quitase la vida.

Mediolanense: el de Milan por el arzobispo Mansueto al principio del año. El sacerdote Damian, que fué despues obispo de Pavia, compuso una carta sinodal de este concilio al emperador, en que estan explicadas con elegancia, y defendidas con energía las dos voluntades y las dos operaciones en Jesu-christo. *Muratori. Annal. d' It. tom. 4.*

Gallicanum: el de la Galia al principio del año contra los monotelitas.

Romanum: el de Roma en el mes de Octubre, en donde san Wilfrido, arzobispo de Yorck, echado de su silla por el rey Egfrido y por Teodoro, arzobispo de Cantorberi, fué restablecido en juicio contradictorio, y se oyeron las acusaciones alegadas contra él por el monge Coenvaldo, diputado de Teodoro, y las defensas que propuso el santo; pero no se estimó este juicio en Inglaterra. *D. Cellier.* Pagi pone este concilio en 678.

Romanum: otro en Roma en tiempo del papa Agathon, en 27 de Marzo un mártis de Pascua. Asistieron á él ciento veinte y cinco obispos, y entre ellos san Wilfrido, y se enviaron diputados á Constantinopla para el concilio general con una carta del papa, y otra del concilio para el emperador Constantino Pogonato, en la qual el papa y el concilio reconocian dos voluntades y dos operaciones en Jesu-christo. *D. Cellier.*

- Años de J. C. 680. y 681. *Anglicanum*: de Inglaterra en la campaña de Flapfeld en 17 de Septiembre por Teodoro, arzobispo de Cantorberi, contra el error de los monotelitas. *Pagi*.
680. y 681. *Constantinopolitanum*: el de Constantinopla, concilio sexto general comenzado en 7 de Noviembre de 680, y acabado el 16 de Septiembre de 681, el qual no solo despreció los dogmas impíos de los monotelitas, sino tambien como dicen los padres en la sesion trece: *creemos que tambien sus nombres deben ser desterrados de la Iglesia, á saber: el de Sergio, ántes obispo de esta ciudad de Constantinopla, que ha comenzado á escribir sobre este error: el de Ciro de Alexandria: los de Pirro, Paulo y Pedro, obispos tambien de Constantinopla, y el de Teodoro, obispo de Faran. Los declaramos á todos comprehendidos en el anatema.* Igualmente fué condenada la memoria de Honorio, y todas estas anatemas se renovaron en la última sesion en presencia del emperador, en la qual anatematizaron tambien á Macario de Antioquia, y á su discípulo el monge Esteban. Se hallaron en esta sesion mas de ciento y sesenta obispos.
681. *Toletanum XII.*: el duodécimo de Toledo desde el 9 de Enero hasta el 25 del mismo mes. Concurrieron á él treinta y cinco obispos presididos por san Julian de Toledo, y confirmaron la renuncia del rey Wamba al reyno, declarada solemnemente el domingo 14 de Octubre del año anterior. Tambien aseguraron el reyno á su sucesor Ervigio, y al obispo de Toledo la potestad de ordenar á todos los obispos de España. Finalmente se hicieron en él trece cánones.
683. *Toletanum XIII.*: el décimotercero de Toledo en 4 de Noviembre, en el qual hicieron quarenta y ocho obispos trece cánones concernientes casi la mitad á negocios temporales. Este concilio duró tres dias.
684. *Toletanum XIV.*: el décimoquarto de Toledo desde el 4 de Noviembre hasta el 20 del mismo mes para la recepcion del sexto concilio general en toda la España y la Gallia gótica, á petición del papa Leon II., quien les envió las actas: las quales examinadas por los obispos de España, aprobaron estos el concilio en todas sus partes.
687. * *Manasliertense*: en la Armenia junto á los confines de la Hircania por el patriarca Juan de Oznia. En él se admitió el dogma de los acéfalos, se prohibió el uso

- del agua y del pan fermentado en la Eucaristía y otras mudanzas en la disciplina. *Edit. Venet. t. 7.*
- Toletanum XV.*: en 11 de Mayo el décimoquinto de Toledo, en donde explicaron sesenta y un obispos algunas proposiciones que desagradaron al papa Benedicto, y se decidió que dos juramentos del rey Egica que parecian contrarios, no lo eran. No se debe creer, dicen los obispos, que el rey prometió sostener los intereses de sus cuñados sino en términos de justicia. Pero en caso que fuese menester elegir el último juramento hecho en favor del pueblo, debería cumplirse, porque el bien público es preferible á todos los intereses particulares. El rey Egica confirmó los decretos del concilio en su ordenanza.
- Rotomagense*: el de Ruan por san Amberto y diez y seis obispos, *ubi plurima Deo accepta, & sanctæ Ecclesiæ utilitatibus profutura disputata sunt*, dice el autor de la vida de san Amberto. Esto es todo lo que se sabe de este concilio, á excepcion de su privilegio de la abadía de Fontenel que se confirma en él. *Bouquet. t. 3.*
- Cesaraugustanum III.*: el tercero de Zaragoza en primero de Noviembre, en el qual se hicieron cinco cánones sobre la disciplina.
- Constantinopolitanum*: el de Constantinopla, llamado *in trullo ó quinisexum*, porque se miró como un suplemento de los concilios quinto y sexto, en que no se habia hecho ningun cánón para la disciplina y costumbres. Se hicieron en éste ciento y dos, que firmaron doscientos y once obispos, y los legados del papa Sergio III; pero el papa desaprobó á sus legados. Entre estos ciento y dos cánones hubo algunos muy buenos que aprobaron los papas, y otros malos que condenaron.
- Britannicum*: el de Inglaterra ó Gran Bretaña casi entera, dice Beda. Juntóse de orden del rey Ina para unir los bretones con los saxones, porque aunque los primeros eran christianos, se diferenciaban todavia en muchos usos, por exemplo, en el de la Pascua, &c. *Léase Pagi.*
- Toletanum XVI.*: el décimosexto de Toledo, en 2 de Mayo, al qual asistieron cincuenta y nueve obispos, cinco abades y tres diputados por los obispos ausentes, y el rey Egica con diez y seis condes. Se hicieron en él diez cánones de disciplina, y depusieron á Sisberto de Toledo,

Años de como que habia conspirado contra el rey , el qual le condenó á una prision perpetua.

694. *Toletanum XVII.*: el décimoséptimo de Toledo, en 9 de Noviembre ; en que se hicieron ocho cánones sobre la disciplina. En las actas de este concilio no se hallan las subscripciones de los obispos que asistieron á él.

694. *Bacanceldense* : el de Bacanceld en Inglaterra , adonde asistieron san Britualdo de Cantorberi con Tobías de Rochestre , abades , abadesas , sacerdotes , diáconos , señores , y Vitredo , rey de Kent , el qual prometió conservar la libertad y la inmunidad de las iglesias y monasterios.

697. *Trajectense* , el de Utrecht por san Wilebrodo , en el qual se resolvió enviar misioneros á las provincias vecinas. Asistieron á él san Wilfrido , llamado despues Bonifacio , el qual despues de haber servido muchos años en la iglesia de Utrecht en calidad de sacerdote , llegó á ser arzobispo de Maguncia.

697. *Bergamstedense* : el de Bergamsted en Inglaterra , presidido por san Britualdo , con asistencia del obispo de Rochestre , y el rey Vitredo. Se hicieron veinte y ocho cánones que pueden pasar por otras tantas leyes , en el supuesto de haber concurrido las dos potestades , y ordenado multas y otras penas temporales , ademas de las espirituales.

698. *Aquilejense* : el de Aquileya por el patriarca Pedro , y los obispos de su jurisdiccion. Estos prelados en fuerza de las representaciones del papa Sergio , como dice Beda , *lib. de sex atatibus* , renuncian unánimemente el cisma que los tenia separados de la iglesia Romana , desde el tiempo del papa Pelagio I , con motivo de la condenacion de los tres capítulos.

700. *Vormatiense* : el de Wormes , donde se han hecho poco mas de cánones sobre la disciplina ; y el primero prohíbe ceder la comunión aun en el artículo de la muerte á los ó ménos. que no hayan podido probar una acusacion hecha por ellos contra un obispo , un sacerdote ó un diácono. *Hartzheim, tom. I.*

CRONOLOGÍA

DE LOS PAPAS.

SIGLO SEPTIMO.

LXIV. Sabiniano.

Sabiniano diácono , que habia sido nuncio de san Gregorio en Constantinopla , cerca del emperador Mauricio , fué ordenado papa el primero de Septiembre , segun Fleury ; despues de una vacante de cinco meses y medio , ocupó la silla solos cinco meses y diez y nueve dias. El padre Pagi pone la ordenacion de Sabiniano en 13 de Septiembre de 604 , y su muerte en 22 de Febrero de 606 , y le da despues de Anastasio el bibliotecario un año , cinco meses y nueve dias de pontificado. Aquí se puede notar con Fleury , que en la elección de papa se elegia ordinariamente un diácono mas bien que un presbítero : lo qual consistia en que como los diáconos se mezclaban en lo temporal y espiritual , y por consiguiente eran los dueños de todo , conciliaban fácilmente los ánimos.

LXV. Bonifacio III.

Bonifacio III , diácono y apocrisario de la iglesia Romana , fué ordenado papa en 25 de Febrero del año 606 , y no ocupó la santa silla mas de ocho meses y veinte y ocho dias hasta el 12 de Noviembre del mismo año , segun el abate Fleury. El padre Pagi pone su consagracion en 19 de Febrero de 607 despues de Anastasio , y en el mismo año su muerte en 10 de Noviembre. Obtuvo Bonifacio del emperador Focas lo que no pudieron obtener en su tiempo los papas Pelagio II y Gregorio el Grande , es á saber : que el patriarca de Constantinopla no habia de volver á tomar el título ecuménico. Algunos autores dicen que en esto Focas se dexó llevar del resentimiento que tenia del patriarca Tomas , de quien estaba descontento. Sea lo que

Años de
J. C.
604.

606.
ó 607.

Años de fuere, los obispos de Constantinopla volvieron á tomar en
J. C. adelante este título.

LXVI. *Bonifacio IV.*

607. Bonifacio IV, natural de Valeric en el pais de los mar-
ó 608. ses, fué, segun el abate Fleury, electo papa en 18 de
Septiembre del año 607, despues de haber estado vacante
la santa silla más de diez meses, y la ocupó algo mas de
seis años. Pero, segun el padre Pagi, le consagraron en 25
de Agosto del año 608, y murió el 7 de Mayo de 615
despues de un pontificado de seis años, ocho meses y tre-
ce dias. Bonifacio obtuvo de Focas el célebre templo nom-
brado Panteon, mandado hacer por Agripa veinte y cin-
co años ántes de Jesu-christo: y despues de haberle pu-
rificado de las manchas de la idolatría, hizo de él una
iglesia, y la dedicó á la santa Virgen y á todos los már-
tires. Aun subsiste en Roma esta iglesia con el nombre de
nuestra señora de la Rotunda, y de su dedicacion provi-
no la fiesta de todos los santos en primero de Noviembre.

LXVII. *San Deusdedit.*

614. Deusdedit, romano, hijo de Esteban, subdiácono, fué
ó 615. consagrado papa el 13 de Noviembre de 614, segun el
abate Fleury, y segun el padre Pagi el 19 de Octubre de
615. Obtuvo la silla de Roma, segun Anastasio, tres años
y veinte dias, y por consiguiente murió en 8 de Noviem-
bre de 618 si se ha de poner su consagracion en 615 con
el padre Pagi, ó el 3 de Diciembre de 618 si hemos de
seguir á Fleury. La eminente piedad de Deusdedit le co-
locó en el número de los santos. Este fué el primer papa
que ha sellado las bulas con plomo.

LXVIII. *Bonifacio V.*

617. Bonifacio V, natural de Nápoles, sucedió á Deus-
ó 618. dedit en 29 de Diciembre del año 617, segun Fleury, que
le da siete años de pontificado; bien que el papa Pagi so-
lo le da cinco años y diez meses, pues pone su consagra-
cion en 23 de Diciembre del año 619, despues de una se-
de vacante de mas de un año; y coloca su muerte en 22

de Octubre del año 625. Algun tiempo ántes de su muerte Años de
escribió Bonifacio á Eduino, rey de Nortumbra en Ingla- J. C.
terra, á fin de ganarle para que se hiciese christiano, y á
la Reyna Edelburga dándola la enhorabuena de su conver-
sion, y acompañó la carta con los presentes de una cami-
sa guarnecida de oro y una capa para el rey, y pa-
ra la Reyna un espejo de plata y un peine de marfil
guarnecido de oro.

LXIX. *Honorio.*

Honorio, natural de Campaña, hijo del cónsul Petro- 625.
nio, fué ordenado en 14 de Mayo año 626 segun Fleury, ó
ó en 27 de Octubre de 625, segun Pagi. En su pontificado 626.
fué quando se originó la nueva heregía de los monotelitas,
de los cuales por no haberse precavido lo bastante, y se
se sabe que fué sorprendido con artificios y ficciones.
Murió en 12 de Octubre del año 628, habiendo ocupado
la santa silla doce años, once meses y diez y siete dias,
inclusos el de su consagracion y el de su muerte. Dexó mo-
numentos ilustres de su magnificencia y de su piedad en
muchas iglesias que mandó edificar ó rehacer.

LXX. *Severino.*

Severino, romano, fué consagrado el 18 del mes de 640.
Mayo de 640, segun Pagi, ó el 29 segun Fleury, despues
de haber estado vacante la santa silla un año, siete meses
y diez y siete dias. Su pontificado duró solo dos meses y
quatro dias, en los cuales se dió á estimar por su vir-
tud, su dulzura y su amor á los pobres. Murió en 1.
de Agosto del año 640.

LXXI. *Juan IV.*

Juan IV. de Dalmacia, diácono, fué ordenado papa 640.
el 24 de Diciembre del año 640, segun Pagi y Bianchini.
Murió en 11 de Octubre de 642, despues de haber ocupa-
do la santa silla un año, nueve meses y diez y ocho dias.
Desde el primer año de su pontificado condenó la heregía
de los monotelitas y la ecthesis ó edicto de Eraclio. Escri-
bió á los obispos de Escocia y de Irlanda sobre la celebra-